



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
República de Colombia
Argelia Valle del Cauca
Calle 3 No. 6-33 Telefax 317 645 8472 – 314 6972917
Email: j01pmargelia@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO No. 027
15 DE JULIO DEL 2021

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	PROVIDENCIA	VER PDF
2020-00040	Ejecutivo	María Roció Ospina Callejas	Lucero de Fatima Osorio Echeverry	14.07.2021	Auto modifica liquidación de crédito y resuelve sobre la procedencia de la medida cautelar de bienes muebles	PDF
2020-00041	Ejecutivo	María Roció Ospina Callejas	-----	14.07.2021	Auto da conocer resultado medida cautelar y ordena continuar con etapa de notificaciones	Sin acceso
2021-00005	Ejecutivo	María Roció Ospina Callejas	-----	14.07.2021	Auto reitera requerimiento para notificaciones y concede 30 días para informe sobre la materialización de medida cautelar.	Sin acceso
2021-00006	Ejecutivo	Banco Agrario SA	-----	14.07.2021	Auto da conocer resultado de una de las medidas cautelares solicitadas	Sin acceso
2021-00008	Ejecutivo	Banco de Occidente	María Del Rosario Rengifo Barona	14.07.2021	Auto da conocer resultado de una de las medidas cautelares solicitadas	PDF
2021-00012	Ejecutivo	Banco Agrario SA	Diego Fernando Patiño Ballesteros	14.07.2021	Auto da conocer resultado de una de las medidas cautelares solicitadas	PDF

JOHANNY RAMIREZ ARIAS - Secretario.